

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-24

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-010-24, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS OFICIALES PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **C.P Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I, sí como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; así como lo previsto en los artículos 13 y 14, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 12:55 horas del día 26 de febrero de 2024, se reúne en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública, con carácter presencial No. **06002-010-24** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra), para los vehículos y motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Servicios Generales.

Actuando en representación del **C.P. Víctor Manuel Torrero Enriquez**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima (en adelante el Comité), el **C.P Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente con **voz y voto**, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

1824



2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-24

Acto continuo en uso de la voz el **C.P Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán, así como a los licitantes en este acto; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, solicitó a la **Secretaría Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco**, del área de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** de los cinco que integran el Comité.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia
2. Orden del Día.
3. Lectura del Dictamen a cargo del asesor técnico
4. Lectura del Fallo correspondiente
5. Levantamiento del acta
6. Clausura de la sesión

2. En uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **C.P Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité, con **voz y voto**; el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

3. Continuando con el orden del día, el **C.P Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité, cede el uso de la **voz** al **LAE.Rafael Gutiérrez Celis**, designado por el Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración, quien da lectura al Dictamen base para el fallo, el que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-24

4. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, procede con el fallo, el **C.P Juan Carlos Flores Pérez**, presidente suplente del Comité, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los puntos 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. **06002-010-24** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra), para los vehículos y motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Servicios Generales.

FALLO

Derivado del dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos de PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA del licitante participante y las razones para admitirlo o desecharlo, se determinó que el licitante **ARNOLDO HERRERA RAMOS, SÍ CUMPLE**, con la documentación de participación y debida existencia solicitados, por lo tanto, fue aceptada la propuesta presentada por el licitante mencionado para el análisis respectivo, tal como se especificó en el Dictamen emitido.

En cuanto al análisis de la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública que nos ocupa, el licitante **ARNOLDO HERRERA RAMOS, SÍ CUMPLE** con lo solicitado en el anexo número 1 técnico de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-010-24**. En cuanto a la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante participante **ARNOLDO HERRERA RAMOS, SÍ CUMPLE** con las características técnicas solicitadas por la requirente, siendo susceptible de pasar a la evaluación económica tal como se especificó por el asesor técnico en el dictamen base para el fallo.

Del análisis **ECONÓMICO** realizado por la requirente a la propuesta del licitante **ARNOLDO HERRERA RAMOS**, se determinó que es solvente, aceptable y

1824



2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-24

conveniente para la requirente conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, los precios conforme al resumen de la partida 1 y resumen de la partida 2 leídos por el asesor técnico en el dictamen base para el fallo.

Por lo que una vez visto lo anterior y por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. 06002-010-24, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, además de ser su propuesta económica, solvente y sus precios aceptables y convenientes para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica por PARTIDAS mediante CONTRATO ABIERTO, toda vez que el presupuesto que se ejercerá en la presente contratación será entre un mínimo de \$4,149,618.32 (cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos dieciocho pesos 32/100 M.N.) IVA incluido y un máximo de \$10,374,045.80 (diez millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos y cinco PESOS 80/100 M.N.) IVA incluido, esto dependerá de los requerimientos que soliciten las dependencias, y tomando en consideración los precios unitarios ofertados por el licitante, por lo que se adjudica la partida 1 y partida 2 al licitante **ARNOLDO HERRERA RAMOS**.

En uso de la **voz**, el **C.P Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité; somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación. fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

5.- Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente, el **C.P Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la Licda. Mariana Barradas Bonales, designada por el área jurídica en apoyo del Comité proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No.06002-010-24 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra), para los vehículos y motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Subsecretaría de



1824



2024



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-24

Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Servicios Generales, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

6. Al no haber otros puntos más que tratar, el **C.P Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente el Comité, clausura la presente acta con motivo fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial No. **06002-010-24** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra), para los vehículos y motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Servicios Generales, levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:14 horas del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como el dictamen emitido por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.



1824

2024





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-24

Por el "**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**"
Presidente Suplente del Comité


C.P. Juan Carlos Flores Pérez

Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales suplentes con **voz y voto**

Secretario Ejecutivo Suplente


Lic. José Cuevas Ochoa

Coordinador General de Enlaces
Administrativos
Subsecretaría de Administración (SPFyA)


Licda. Verónica Martínez Pineda

Representante Suplente
Secretario de Desarrollo Económico


M.C. Xóchitl Graciela Díaz Cossío

Representante Suplente
Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-24

Secretaría Técnica Suplente

Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco
Del área de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Asesor suplente con voz

C.P. Carlos Zamora López
suplente de la Contralora General del Estado

Licda. Mariana Barradas Bonales
Designada por el área jurídica en apoyo al Comité

Asesores **Técnicos**

C.P. Hilda Yolanda Tapia Anzar
Designados por el Director de
Servicios Generales
Subsecretaría de Administración
Ofc. SPFYA/SSA/DSG/16-02/2024

LAE. Rafael Gutiérrez Celis
Designados por el Director de
Servicios Generales
Subsecretaría de Administración
Ofc. SPFYA/SSA/DSG/16-02/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-24

Responsable de la transmisión en vivo



D.I. José de Jesús Tovar Martínez
Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

Firmas correspondientes al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-010-24, efectuada el día 26 de febrero de 2024.

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima